

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

202
702

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0860

Señora Jefe de la
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-000695-00008-0000

Fecha 2008-09-01 16:15:37 Dep. 202 " CRIACIONE
Tra 11 PATENTILYII Lve 378 FASE NACIONAL
Act. 449 RESPULSOPOSI CI Folios. 8

Trámite : 011 Evento : 378 Actuación : 449

Referencia : Expediente No. 06000695
Asunto : DEFENSA - DEFENSA DE ACTIVE AGENTS
COMBINATION EXHIBITING INSECTICIDAL AND
ACARICIDE PROPERTIES
Solicitante : BAYER CROPSCIENCE AG
Contraparte : PROCAPS S.A.

I. ALEGATOS CONTESTACIÓN OPOSICIÓN

Yo, Emilio FERRERO, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de invención de la referencia, por el presente escrito doy respuesta a la oposición formulada por la doctora Eliana Isaura MORENO BOHÓRQUEZ, apoderada de la sociedad PROCAPS S.A. opositora en el asunto de la referencia.

II. CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL

El Oficio No. 3483, mediante el cual su Despacho dispuso otorgar a mi representada término para presentar sus argumentaciones a favor de la patentabilidad del invento de que trata el asunto en referencia, me fue notificado por fijación en lista el siete (7) de marzo de dos mil ocho (2008). Mediante memorial radicado ante ese Despacho el veintiocho (28) de mayo de dos mil ocho (2008) solicité un plazo adicional de sesenta (60) días para atender el mencionado Oficio. Por tanto, esta defensa está siendo presentada dentro de la oportunidad legal.

703
903

III. RESPUESTA A LA PETICIÓN

Me opongo a la petición de la sociedad opositora y en consecuencia, solicito a ese Despacho que con fundamento en las consideraciones de hecho y de derecho que se presentan en este escrito se declare sin fundamento la oposición presentada por **PROCAPS S.A.**

En consecuencia, se declare que el invento titulado **COMBINACIONES DE PRODUCTOS ACTIVOS CON PROPIEDADES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS** cumple con los requisitos exigidos en los artículos 14, 16, Y 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás normas concordantes. Por tanto, solicito se sirva otorgar a mi representada la patente solicitada.

IV. MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Informo a ese Despacho, que junto con este escrito presento Formulario de Modificaciones y Correcciones, con un nuevo capítulo reivindicatorio, el cual solicito sea tenido en cuenta por ese Despacho.

Este nuevo capítulo reivindicatorio está conformado por 3 reivindicaciones.

La reivindicación independiente 1 ha sido modificada para limitar el alcance de la presente invención a una composición que contiene los compuestos de las formulas (I-b-1) y (II-1).

Por otra parte se han eliminado del capítulo reivindicatorio las cláusulas relacionadas con usos del agente reivindicado.

V. RESPUESTA A LOS HECHOS Y ALEGATOS

A continuación presento a su Despacho las razones que demuestran que el invento para el cual se solicita la protección a través de la concesión de la patente en el expediente de la

104
204

referencia, cumple cabalmente con los requisitos de los artículos 14, 16, y 18 y demás normas concordantes de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

En primer lugar, solicito a ese Despacho tener en cuenta para el estudio de patentabilidad el nuevo pliego reivindicatorio aquí presentado.

En relación con las objeciones presentadas por la opositora al invento titulado **COMBINACIONES DE PRODUCTOS ACTIVOS CON PROPIEDADES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS**, señalo lo siguiente:

5.1. Ausencia de novedad:

El opositor alega que la invención que se tramita en el expediente de la referencia carece de novedad dadas las enseñanzas de la publicación internacional WO2005004604 (en adelante D1).

5.1.1 Argumentos a favor de la novedad

En forma resumida, el Opositor señala que la solicitud bajo estudio no es novedosa pues, en su opinión, lo revelado ya se encontraba en el estado de la técnica, particularmente en el documento D1.

A este respecto me permito llamar la atención de su Despacho sobre el alcance de protección del pliego reivindicatorio modificado, el cual revela una composición que no se encuentra comprendida en la anterioridad citada por el Opositor.

De otro lado, en el presente caso la composición reivindicada posee un efecto sinérgico tal como se demuestra en las tablas A y B de la memoria descriptiva.

Teniendo en cuenta los argumentos arriba citados, resulta claro que las características técnicas de la materia reivindicada

203
200

en la presente solicitud de patente no solamente no habían sido reveladas por el documento D1 sino que no resultaban obvias y no se podían derivar de manera evidente de aquellos.

- 5.2. Los hechos anteriormente mencionados, permiten concluir que los documentos citados como fundamento de la oposición, no afectan los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial de la solicitud de patente que se tramita en el expediente de la referencia.

Adicionalmente, cualquier objeción en relación con estos requisitos de patentabilidad ha sido subsanada teniendo en cuenta la modificación al capítulo reivindicatorio aquí presentada.

En consecuencia, quedan desvirtuadas las afirmaciones de la opositora en contra de la ausencia de patentabilidad del invento para el cual solicita la protección mi representada.

VI. PETICIONES

Con fundamento en lo anterior solicito a ese Despacho lo siguiente:

- 6.1. Declarar infundada la oposición presentada por **PROCAPS S.A.**
- 6.2. Declarar que el invento titulado **COMBINACIONES DE PRODUCTOS ACTIVOS CON PROPIEDADES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS** para el cual mi representada solicita el otorgamiento de la patente de invención cumple con los requisitos del artículo 14, 16 Y 18 y concordantes de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.
- 6.3. Conceder la patente para el invento **COMBINACIONES DE PRODUCTOS ACTIVOS CON PROPIEDADES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS** a nombre de mi representada, **BAYER CROPSCIENCE AKTIENFESELLSCHAFT**

106
206

VII. PRUEBAS

Atentamente solicito a ese Despacho se sirva tener como prueba, todos y cada uno de los documentos que obran en el expediente y que reposan en los archivos del Despacho a su cargo.

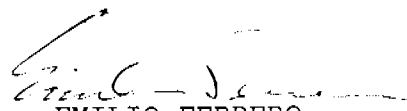
VIII. ANEXOS

Anexo a este escrito los siguientes documentos:

- 8.1. Formulario de Modificaciones y Correcciones.
- 8.2. Nuevo capítulo reivindicatorio compuesto de 3 reivindicaciones.
- 8.3. Recibo de pago por concepto de la tasa correspondiente para modificaciones.

IX. NOTIFICACIONES

Mi representada y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogado ubicada en la Carrera 4ª No. 72-35 de esta ciudad de Bogotá, D.C.
Señora Jefe,


EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

✓ COLO-13549-264-002-8
COLO-13549-841-045-9
AMG/AMG/ID-defensa_bayer_insecticidas/WPC13549

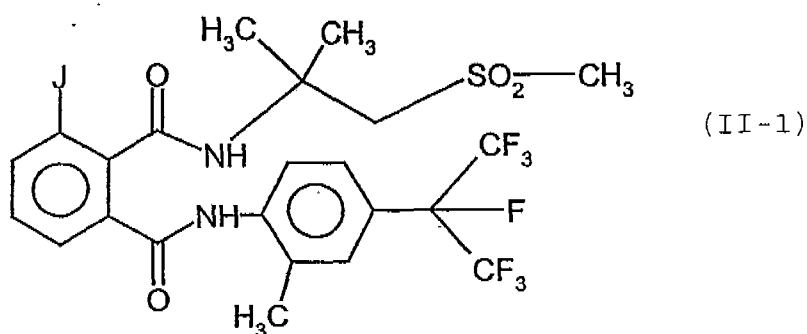
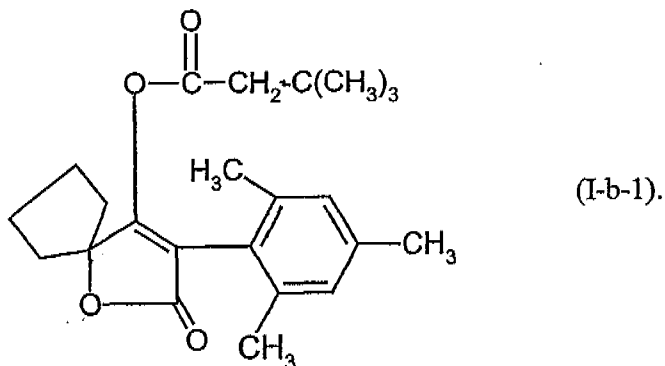
FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: BAYER CROPSCIENCE AG Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Alemania. Dirección: Alfred-Nobel-Str. 50, 40789 Monheim, Alemania Domicilio: Monheim, Alemania Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@camyp.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 438.019 TP 31.929
4	Número de expediente: <u>06.000.695</u>	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 3 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a esta solicitud de patente y pido que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.	
6	Comprobante de pago No. <u>08-63,762</u> Fecha: <u>11 de agosto de 2008</u>	
7	Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$103.000, por concepto de modificaciones. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: EMILIO FERRERO FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929	

208
208

REIVINDICACIONES

1. Un agente que contiene los compuestos de las fórmulas (I-b-1) y (II-1):



2. Procedimiento para la lucha contra las plagas animales, caracterizado porque se deja actuar sobre las plagas animales y/o sobre su medio ambiente mezclas, como las que se han definido en la reivindicación 1.
3. Procedimiento para la obtención de agentes insecticidas y acaricidas, caracterizado porque se combinan mezclas, como las que se han definido en la reivindicación 1, con agentes entendedores y/o productos tensoactivos.

209
209

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-000695- -00008-0000

Fecha: 2008-09-01 16:15:37 Dep: 2020 NULCRACIONI
Tra: 11 PATENTEYII Lve: 378 PASLNACIONALI
Act: 449 RLSPULSOPOSICI Folios: 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 63,762
FECHA : AGOSTO 11 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	3422042	11/08/2008	37,840,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES
			103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLO: 13549-264-002-8.